



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**COMISIÓN DE CONVENIOS**

**ACTA N° 2011-07**

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de marzo de 2011, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Decana de Estudios Profesionales, María Gabriela Gómez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa; del representante de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Edwin Corredor; de los Invitados Permanentes; María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales; Daniella Trullás, Representante de la Directora de Relaciones Internacionales; y Lucy Pires, por la Secretaría.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I.** Consideración Orden del Día
- II.** Aprobación de las Actas N° 2011-04, 2011-05 y 2011-06
- III.** Revisión de Proyecto de:
  - a.** Convenio con Latinux
  - b.** Convenio con la Universidad de La Laguna, Tenerife, España
  - c.** Renovación del Convenio General con la Universidad de la Plata, Argentina
  - d.** Convenio con Fundación Empresas Polar
  - e.** Convenio con Club Puerto Azul
- IV.** Puntos varios.

## I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día se acordó incluir el punto "Propuesta para la revisión de convenios de pasantía". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2011-04, 2011-05 y 2011-06
- III. Revisión de Proyecto de:
  - a. Convenio con Latinux
  - b. Convenio con la Universidad de La Laguna, Tenerife, España
  - c. Renovación del Convenio General con la Universidad de la Plata, Argentina
  - d. Convenio con Fundación Empresas Polar
  - e. Convenio con Club Puerto Azul
- IV. Propuesta para la revisión de convenios de pasantía
- V. Puntos varios.

## II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2011-04, 2011-05 Y 2011-06

Fueron aprobadas las actas 2011-04, 2011-05 y 2011-06 tal y como fueron presentadas.

## III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

|                     |   |
|---------------------|---|
| 1.                  | <b>Propuesta de convenio general con LATINUX INC</b>  |
| <i>Tipo:</i>        | Convenio <b>General</b>   |
| <i>Proponente</i>   | Ing. Nicola Baglivi, Director de Servicios Telemáticos  |
| <i>Responsables</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Por parte de la USB: Dirección de Servicios Telemáticos, actualmente a cargo del Ing. Nicola Baglivi, actualmente Director.</li><li>• Por parte de LATINUX INC: Ing. Ricardo Strusberg Velasco actualmente Presidente</li></ul> |
| <i>Objetivo:</i>    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de los mecanismos de colaboración, trabajo en conjunto y desarrollo de proyectos en el área de Informática, Telemática y Multimedia</li></ul>  |
| <i>Vigencia:</i>    | Será de dos (2) años, contados a partir de la firma del mismo.  |

|  |   |
|--|---|
| <i>Antecedentes e información de interés:</i>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud de firmar un convenio llega de la empresa LATINUX INC. El interés surge de ambas partes como modelo de cooperación entre la USB y la empresa LATINUX INC</li> <li>• Las experiencias anteriores con esta Institución datan desde el año 1997, vinculadas a cursos de capacitación, cuyo resultado fue satisfactorio para la Universidad</li> <li>• LATINUX INC está ubicada en Ciudad de Panamá, Panamá. Su fin institucional es, entre otras, la prestación de servicios en la creación de contenido educativo en el área de tecnología, soporte en comercio electrónico e importación y exportación en el área relacionada con la tecnología de información.</li> </ul> |
| <i>Beneficios:</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la firma de este acuerdo se beneficiarían la Dirección de Ingeniería de Información, la Dirección de Servicios Multimedia y la Dirección de Servicios Telemáticos en primera instancia.</li> <li>• Permitirá implementar mecanismos de colaboración, trabajo en conjunto y desarrollo de proyectos en el área de Informática, Telemática y Multimedia</li> </ul>   |
| <i>Avales:</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener el aval de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Servicios Multimedia</li> <li>• Dirección de Ingeniería de Información</li> </ul> </li> </ul>  |
| <i>Dar a conocer a:</i>  |   |
| <i>Plan de trabajo:</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimar las gestiones necesarias para la organización de un evento sobre software libre; desarrollo en conjunto de una plataforma e-learning; implementar un programa de capacitación en tecnologías libres para el personal académico y administrativo de la USB; articular los mecanismos de colaboración entre la USB y Latinux para lograr soporte y consultoría.</li> </ul>   |
| <i>Financiamiento:</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No está previsto que se requiera financiamiento</li> </ul>   |
| <i>Anexos:</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta del convenio</li> <li>• Documento mercantil y documento que evidencia la vigencia de la persona firmante del acuerdo.</li> </ul>   |
| <i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>              | Nombre: Nicola Baglivi<br>Correo electrónico: nbaglivi@usb.ve<br>Teléfono: 3200 Teléfono celular: 0416-6053761  |
| <i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i> | Nombre: Ricardo Strusberg Velasco<br>Correo electrónico: strusberg@latinux.com<br>Teléfono: 0414-3306783  |
| <i>Para la firma</i>   | Serán Indistintas   |

g

### RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

|                      |  |
|----------------------|--|
| <i>Observaciones</i> | El convenio fue presentado por la licenciada María Eugenia Gutiérrez, Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y por el Ingeniero Nicola Baglivi, Director de Servicios Telemáticos. Destacaron que a través de la alianza con la organización Latinux, se pretende fortalecer a la USB en asuntos relativos al uso y soporte tecnológico del software libre, cuyo uso por obligatoriedad según las leyes nacionales, la USB debe acatar. Adicionalmente, se estima a grandes rasgos que los beneficios para la USB serán: la posibilidad de capacitar al personal de las Direcciones responsables de las TIC en la USB, apoyo para la generación de contenidos multimedia para la red Latinux, y desarrollo de aplicaciones con software libre. |
|----------------------|--|

